

ACTA N° 001-2016-MRE

Acta de Compromiso para continuar con la implementación del Control Interno en el
Ministerio de Relaciones Exteriores.

Miembros: Ministra de Relaciones Exteriores
Viceministro de Relaciones Exteriores
Secretario General.

Asunto: Acta de Compromiso de la Alta Dirección para continuar con la implementación
del Control Interno en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

En mi calidad de Ministra de Relaciones Exteriores, conjuntamente con el Viceministro y el Secretario General, manifestamos nuestro compromiso de continuar el proceso de implementación del Sistema de Control Interno en el Ministerio de Relaciones Exteriores, así como perfeccionarlo, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 6° de la Ley N° 28716- Ley de Control Interno de las Entidades del Estado y a lo señalado en las Normas de Control Interno para las Entidades del Estado.

Para dicho fin nos comprometemos a revisar la conformación del Comité de Control Interno del Ministerio de Relaciones Exteriores, el cual tendrá a su cargo el proceso de implementación continua del Sistema de Control Interno de la Entidad. Este Comité será dotado de los recursos humanos, económicos y materiales que se requieran para la adecuada ejecución de sus labores.

Asimismo, expresamos nuestro compromiso con el diseño, seguimiento, implementación y evaluación del Sistema de Control Interno que se adopte para la entidad y convocamos a todos los servidores públicos del Ministerio de Relaciones Exteriores, que prestan servicios a poner en marcha los procedimientos que sean necesarios para un adecuado establecimiento del control interno que permitan el cumplimiento de la misión y los objetivos del Ministerio.


Firman en señal de conformidad en la ciudad de Lima, a los 25 días del mes de Abril del 2015.



Embajadora Ana María Sánchez Vargas de Ríos



Embajador Raúl Patiño Alvistur



Embajador Erick Anderson

0481